

**PROVINCIA | Cabra**

**El Infanta Margarita evalúa el funcionamiento de los Planes de Autoprotección a través de la realización de simulacros**

**La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) viene coordinando y programando de forma periódica la realización de simulacros de emergencia interna.**

**Redacción**

Lunes 12 de marzo de 2012 - 23:20



A través de esta práctica se comprueba las posibles áreas de mejora en relación a los Planes de Autoprotección existentes, procediendo después de cada ejercicio, a la realización de un completo análisis orientado a identificar todos aquellos aspectos relacionados con cualquier emergencia interna que sean objeto de mejora, para adaptar al máximo a las singularidades del Centro y su aplicación sea lo más práctica e intuitiva posible.

Con el ejercicio de simulación se ensayan las directrices de actuación en casos de emergencia interna,

de modo que por parte de los profesionales se interioricen las tareas aprendidas en los cursos de formación impartidos, creando hábitos correctos de respuesta a situaciones de emergencia que mejoren los resultados de actuación en caso de situaciones reales.

Cada Plan de Autoprotección se elabora por la UPRL con la colaboración de diversos responsables de cada centro directivo, en especial del área de Mantenimiento, quedando contemplado en el mismo tanto el cumplimiento de la normativa vigente aplicable en materia de autoprotección, como diversas mejoras que se han adicionado posteriormente a su realización inicial, fruto de la experiencia adquirida, tanto en nuestra Área como en otras Áreas de Prevención del Servicio Andaluz de Salud. El Plan de Autoprotección es por tanto un documento vivo y en continuo desarrollo.

Durante los años anteriores, se han venido coordinando desde la UPRL diversos ejercicios de simulacros en diversos centros. Concretamente en los últimos dos años los centros objetivo de estos eventos han sido el Hospital Infanta Margarita (anualmente), Aguilar de la Frontera, Cabra, y Fernán Núñez (2011) o Castro del Río, y Lucena II durante 2012, estando todavía pendiente la realización del simulacro de este año en el centro hospitalario.

Con objeto de minimizar los riesgos que puedan asociarse a la realización de simulacros en centros sanitarios (no hay que olvidar que cada ejercicio se realiza desarrollándose de forma paralela la normal actividad de cada Centro, y teniendo especial cuidado en no interferir en la misma), la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha desarrollado un procedimiento específico, que contempla no solamente lo indicado en el procedimiento de autoprotección del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud, sino que va más allá, desarrollando diversas actividades de programación previa, formación e información a profesionales propios y de empresas externas, así como actividades de coordinación con diversos agentes externos.

**Organización para prevenir**

Así, la preparación de cada simulacro se inicia eligiendo en primer lugar el área, servicio o centro, aplicando criterios de nivel de riesgo, detección de niveles de formación, incidentes, solicitud específica de mandos y responsables, entre otras cuestiones. Posteriormente, se convocan reuniones con agentes internos (dirección, presidente del Comité de Autoprotección en su caso y responsables de equipos de segunda intervención, por ejemplo) y agentes externos implicados (responsables del parque de extinción de incendios de referencia o responsables de protección civil).

Después, se desarrolla el guión del supuesto a seguir en el ejercicio, evaluándose los riesgos asociados y determinando de forma previa medidas preventivas en este sentido que deberán ser aplicadas.

En una segunda fase, se propone el ejercicio al Comité de Autoprotección del Centro, y se solicita formalmente el permiso de la Dirección Gerencia. Posteriormente, se inicia un procedimiento de comunicación interna, que incluye la comunicación a la Unidad de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales, y elaboración de cartelera y folletos informativos dirigidos a profesionales y usuarios del Centro, contactando así mismo con las asociaciones de usuarios a través del responsable de Participación. Paralelamente se desarrolla el protocolo de comunicaciones formales a agentes externos (alcalde/sa, protección civil, delegación provincial de salud, 112, responsable del consorcio provincial de parques de extinción de incendios, entre otros).

En tercer lugar se programan sesiones formativas e informativas preparatorias que al mismo tiempo sirven para evaluar los conocimientos de los profesionales con funciones específicas en autoprotección (que son todos los profesionales de cada Centro). Es de destacar que estas sesiones se vienen desarrollando a diversos niveles a lo largo de todo el año de forma continua, no solamente de forma puntual a la realización de cada ejercicio. La formación en autoprotección es obligatoria para todos los profesionales del Área de Prevención, si bien el nivel impartido es distinto en base a las funciones que en caso de emergencia interna cada profesional tenga asignadas (jefe de emergencia, jefe de intervención, equipo de segunda intervención, equipo de primera intervención o el equipo de primeros auxilios).

Una vez desarrollados todos los preparativos iniciales, se realiza el ejercicio de simulacro con la participación de profesionales y agentes externos. Tras la realización de ejercicio se convoca una reunión inmediata para intercambiar impresiones con objeto de identificar las áreas de mejora, ya que el ejercicio siempre se debe desarrollar en base a lo establecido en el Plan de Autoprotección. Justo después de la realización del ejercicio se dispone de datos que posteriormente pueden ser olvidados, de ahí la importancia de esta primera reunión. En dicha reunión, el técnico de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales recoge información que adicionada a la información recogida durante la realización de ejercicio servirá posteriormente para la realización del informe en el que tras identificar aquellos aspectos que puedan ser mejorables se recomiendan medidas específicas de mejora.

Los resultados obtenidos en la realización de ejercicios de simulacro de emergencia interna hasta ahora han sido siempre satisfactorios, no habiéndose producido ningún incidente de interés en ninguna de las ocasiones, a pesar de haberse desarrollado en Unidades tales como UCI o Unidad de Salud Mental Hospitalaria. La participación, colaboración, y buena disposición de los distintos mandos y agentes externos ha sido siempre el elemento fundamental que ha garantizado los buenos resultados obtenidos.